

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
 NCRD / IAV / RCO / MCC / RPM / CMS / rgr

DECRETO EXENTO N° 2364 /
 CAUQUENES,

25 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTES

de la Secretaria Municipal, que permite Horas Extraordinarias realizadas el día Lunes 09.05.2022 y la autorización Alcaldicia de forma Excepcional.

- 1.- El Memo N° 132 de fecha 10.05.2022,
- 2.- Lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Horas Extraordinarias de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes;
- 3.- El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de Diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración Municipal. La facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan la ejecución previa de trabajos extraordinarios, Decretos de Pago de Horas Extraordinarias y Decretos de Devolución de Tiempo Libre;
- 4.-Lo prescrito en el DFL. 1046 de 1988 que reglamenta régimen de trabajo extraordinario ;
- 5.- Lo dispuesto en el art.63° al 66° de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ;
- 6.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores ;

CONSIDERANDO:

La autorización Alcaldicia para reconocer las horas extraordinarias realizadas por la Secretaria Municipal el día 09 de Mayo 2022 y que serán Pagadas.

DECRETO

1.- RECONOZCASE, la autorización Alcaldicia para la ejecución de trabajo extraordinario por excepción de la Secretaria Municipal Ilse Aranis Vilches, el Día 09 de Mayo del 2022.

Nombre Funcionario:

Ilse Aranis Vilches

Motivo Horas:

En consideración a la realización de reunión Comisión Concejo Municipal, la cual se extiende hasta las 19:30 hrs.

2.- PÁGUESE, las horas extraordinarias trabajadas por la Funcionario Municipal que se indica a continuación, por el día Lunes 09 de Mayo del 2022, según detalle:

	<u>NOMBRE FUNCIONARIO</u>	<u>HORARIO TRABAJADO</u>	<u>25%</u>	<u>50%</u>
09.05.2022	<u>SRA. ILSE RANIS VILCHES</u>	17:03 a 19:30 Hrs.	2 , 27 '	
			2 , 27 '	0 , 0 '
TOTAL A PAGAR MAYO 2022.		=	2 Hrs. con 25%	

2.- IMPUTESE, el gasto que origina a la Cuenta 215-21-02-004-005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal Vigente.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Interesada



ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 5225
 del 29-12-21
PAUL E. CERREA ORELLANA
 ALCALDESA

- c.c. Habilitado Municipal
- c.c. Dpto. RR.HH.